



## DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### **CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/1208/2022, de 11 de agosto, por la que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo de la Presidencia del Gobierno.**

Advertidos errores en la Orden citada, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 162, de 22 de agosto de 2022, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Página 30945:

Puesto número RPT 1074, Conductor/a de Vehículos de Altos Cargos, debe figurar en Retribuciones básicas: 13.934,40 y en Retribuciones complementarias: 27.333,40.

Página 30952:

Puesto número RPT 11300, Auxiliar Administrativo/a, en el apartado R.E. no debe figurar ningún código.